



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337 - 24
EXPTE. N° 6442/24

Salta, 12 AGO 2024

VISTO: La nota presentada por la Dra. Carla Arévalo mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Hacia la inclusión laboral de las personas trans en Salta"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 5ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 171/24.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: realizar capacitación interna (de equipo) sobre identidad y orientación sexual y desigualdades de género en el mercado laboral, realizar talleres sobre temáticas vinculadas al mercado laboral para personas trans; fortalecer capacidades a través de talleres sobre identidad y autoestima, capacidades y habilidades para el mercado laboral, plan de negocios y herramientas digitales para emprendedores.

Que se encuentra destinado a Población Trans/Travesti de la ciudad de Salta, principalmente la agrupación Mujeres Trans Argentina MTA; Estudiantes de la universidad; La sociedad en su conjunto.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y recomienda que el mismo sea aprobado luego de incorporar las sugerencias indicadas a fs.8.

Que de fs. 11 a 16 obran: Fundamentación, equipo de trabajo, colaboradores, objetivos, metodología, metas e indicadores, destinatarios, programa de contenidos, duración, presupuesto y metodología.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto emite dictamen a fs. 19.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 20 a 22 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2024 celebrada el día 30.07.24 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Hacia la inclusión laboral de personas trans en Salta", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO N° 171/24.





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337 - 24
EXPTE. N° 6442/24

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Directora	Carla Arévalo
Co-Directora	Gabriela Nieva Moreno

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	Natalia Anahí Hegab Natalia Zulema Peloc Alejandro García Silvina Apaza Ana Ruiz Santiago Colque Josefina Cornu Catalina Eliane Maidana (estudiante facultad de Humanidades)

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

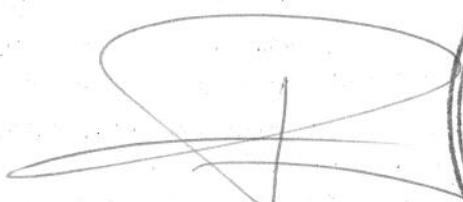
ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 70.000,00 (PESOS SETENTA MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER a la Dra. Carla Arévalo, a la Lic. Gabriela Nieva Morenc, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mac


Esp. Teodolina I. Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337-24
EXpte. N° 6442/24

ANEXO

Propuesta de Proyecto de Extensión

“Hacia la inclusión laboral de personas trans en Salta”

Talleres de herramientas para mejorar el acceso laboral

Fundamentación de la propuesta

Estudios muestran que la comunidad LGBTI+, y en particular las mujeres trans/travestis enfrentan importantes obstáculos para el acceso y permanencia laboral (Blas Radi 2016, Guirado 2021, Boy 2022). Las trayectorias de vida de esta población se encuentran atravesadas por la estigmatización, patologización y criminalización por parte de la sociedad y sus instituciones. A ello se le agrega, la expulsión del hogar y de los ámbitos educativos a temprana edad profundizando la vulneración sistemática de derechos. Es decir que sus trayectorias formativas para el ámbito laboral son interrumpidas y tardías. La brecha existente respecto a las mujeres y hombres se observa al considerar la falta de acceso, permanencia y condiciones de contratación laboral para la población travesti- trans.

Este proyecto se propone un ciclo de talleres para la población trans travesti de Salta, principalmente talleres para fortalecer su acceso a trabajo formal. Se trata de la continuidad del **Proyecto aprobado por RES. CD-ECO N° 244/23 “Hasta que la dignidad se haga costumbre - Herramientas para mejorar el Acceso al trabajo formal de la comunidad Trans-Travesti de Salta”** dirigido por la Dra. Carla Arévalo. En el mismo, se construyó una guía de empleabilidad de personas trans y un diagnóstico en articulación con el 1° Relevamiento de condiciones de vida de la diversidad sexual y de género del país.

Dentro de este relevamiento, se identifica el problema como la alta tasa de desocupación de personas trans en el país; las tasas de desocupación son considerablemente mayores entre varones y masculinidades trans (14,3%), feminidades y mujeres travesti-trans (12,3%) y no binaries (10,1%) en contraposición a la tasa de personas cis, del 6,2% en el segundo trimestre de 2023, según INDEC. Además, el informe indica que las feminidades o mujeres trans cuentan con mayor presencia relativa en el NOA, mientras que masculinidades o varones trans que participaron del estudio están relativamente más presentes en la Patagonia.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337-24
EXPTE. N° 6442/24

La intención de este proyecto es promover espacios de intercambio para el desarrollo de habilidades vinculadas al mundo laboral para que las personas trans puedan ofrecer su capacidad en el mercado de trabajo o sostener un emprendimiento. También nos proponemos visibilizar el rol de una población relegada y expuesta a la vulnerabilidad laboral, ya no desde experiencias personales, sino desde la evidencia de patrones de exclusión, de manera de potenciar su protagonismo en el mercado de trabajo.

La Universidad puede entonces constituirse en un actor clave en el territorio para motorizar transformaciones institucionales y sociales en la comunidad en general y en la población travesti y trans residente en Salta.

Equipo de trabajo

Directora: Carla Arévalo (Dra. en Demografía)

Co-directora: Gabriela Nieva Moreno (Lic. en Administración)

Becaria Interna Doctoral de CONICET en Instituto de Estudios Laborales y Desarrollo Económico (IELDE)

Maestranda en Economía del Desarrollo en FCEJyS de la UNSa

Colaboradoras/es estudiantes:

- Hegab Natalia Anahí (estudiante de Lic. en Economía)
- Peloc Natalia Zulema (estudiante de Lic. en Economía)
- García Alejandro (estudiante de Lic. en Economía)
- Apaza Silvina (estudiante de Contador)
- Ana Ruíz (estudiante de Lic. en Economía)
- Santiago Colque (estudiante de Lic. en Economía)
- Josefina Cornu (estudiante de Lic. en Economía)
- Catalina Eliane Maidana (estudiante de la Facultad de Humanidades, carrera de historia)

Colaboradora de organización social Mujeres Trans Argentina

- María Pía Ceballos





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337 - 24
EXpte. N° 6442/24

Objetivo general

Acompañar el acceso al trabajo formal de la población trans travesti de Salta.

Objetivos específicos

Realizar capacitación interna (de equipo) sobre identidad y orientación sexual y desigualdades de género en el mercado laboral.

Realizar talleres sobre temáticas vinculadas al mercado laboral para personas trans. Fortalecer capacidades a través de talleres sobre identidad y autoestima, capacidades y habilidades para el mercado laboral, plan de negocios y herramientas digitales para emprendedores.

Metodología

Se propone el desarrollo de talleres debido a la posibilidad que tiene el trabajo en grupo que permite a los integrantes aprender a pensar y a actuar junto con otros, es decir, a co-pensar y cooperar; desarrollar actitudes de tolerancia y solidaridad, se pierde el individualismo, no la individualidad; se estimula la creatividad de cada integrante, lo que se refleja en la riqueza del producto final (Susana Pasel, 2011).

El ciclo de talleres abordará las siguientes temáticas

Encuentro	Taller	Contenidos
1	Presentación, autoestima, identidad.	Dinámicas de presentación, propósitos, juegos. Proyección de audiovisuales
2	Habilidades y capacidades del mundo laboral	Describir el mundo laboral en Salta, tests de habilidades
3	Diseño de plan de emprendimiento y herramientas digitales	Plan de negocios, Planificación estratégica, comercialización, producción, finanzas, etc. Aplicaciones de diseño, Canvas, manejo de redes
4	Cierre	Devolución





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337-24
EXPTE. N° 6442/24

Las y los estudiantes:

- participarán en el diseño y el dictado de los talleres a las personas trans.
- serán facilitadores en la presentación y realización de actividades de transferencia de técnicas como la realización de un plan de negocios, o el uso de aplicaciones de diseño gráfico.
- realizarán un breve reporte de la experiencia vivida desde su perspectiva.

Metas e indicadores

- Realizar al menos dos encuentros con estudiantes participantes del proyecto para organizar los talleres y realizar un balance de los mismos.
- Realización de 4 talleres, uno por mes, para 10 personas cada uno.
- Obtener un reporte breve de la experiencia de las/los estudiantes participantes.

Destinatarios/as

- Población Trans/Travesti de la ciudad de Salta, principalmente la agrupación Mujeres Trans Argentina MTA
- Estudiantes de la universidad
- La sociedad en su conjunto

Curricularización

Para alcanzar la curricularización se proponen los siguientes objetivos para el desarrollo de competencias:

- Dotar a los estudiantes de herramientas necesarias para desarrollar tareas interdisciplinarias.
- Promover el desarrollo de una actitud ética que se corresponde con el ejercicio profesional.
- Fortalecer las habilidades interpersonales, mejorando las habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- Sensibilizar a los estudiantes respecto a las problemáticas sociales que nos atraviesan.

Programa de contenido

Los contenidos del proyecto se basan en los instrumentos internacionales, regionales, nacionales y locales de Derechos Humanos que consagran el derecho de las mujeres e identidades sexuales diversas a una vida libre de violencias y al ejercicio libre y pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337-24
EXPTE. N° 6442/24

- Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género
- Derecho al acceso al trabajo. Constitución Nacional
- Identidad de género. Ley 26.743 que establece el derecho a la identidad de género de las personas.

Duración tentativa: Se prevé una duración de 4 meses

Cronograma

Tarea	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Asignación de tareas	X															
Planificación de los talleres		X				X				X				X		
Difusión de los encuentros			X				X				X				X	
Desarrollo de Taller 1				X												
Desarrollo de Taller 2								X								
Desarrollo de Taller 3												X				
Desarrollo de Taller 4																X
Elaboración de informe final y presentación														X	X	X

Presupuesto

Item	Monto
Librería (Fotocopias, impresiones, lapiceras, etc.)	\$ 30,000.00
Transporte/Movilidad	\$ 20,000.00
Refrigerio	\$ 15,000.00
Imprevistos	\$ 5,000.00
Total	\$ 70,000.00





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 337-24
EXPTE. N° 6442/24

Bibliografía

- Boy, M. G., Rodríguez, M. F., Farji Neer, A., & Newton, C. (2022). COVID-19 y población travesti y trans: Una mirada procesual y en horizonte a nuevas políticas e intervenciones.
- Brosio, M., Guitart, V., & D'Alessandro, M. (2016). Rompamos el techo de cristal Recuperado de: <http://bit.ly/2nudfcb>.
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, Marzo 2007, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Guirado, M., & Renosto, S. (2021). Interrogantes y desafíos para la inclusión laboral travesti-trans en el ámbito privado. *ECONOMÍA*, 91.
- Felicori, F. (2018). ARGENTINA-PROYECTO DE LEY-Inclusión de personas trans, travestis y transgénero al mercado laboral formal de trabajo. *Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de América Latina y El Caribe*, (2).
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Radi, B., & Sardá-Chandiramani, A. (2016). Travesticidio/transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina.


Esp. Teodolina I. Zuñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa